Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 29 AGO 2007

VISTO el Expediente Nº 827-0198/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Edición, del señor Vanderlei Vazelesk Ribeiro.

Que el autor mencionado precedentemente cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo de la obra titulada ""A roça" y la campaña: la cuestión agraria en el Varguismo y el Peronismo en una perspectiva comparada".

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación del señor Vanderlei Vazelesk Ribeiro, Pasaporte Nº 854888, bajo el régimen de Contrato de Edición, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante de fs. 365 a 367 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según figura en la cláusula SEXTA del mismo.

ARTICULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda, Programa 01 – Subprograma 08 – Editorial, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ

RESOLUCION (R) Nº: 00593

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES